

**ACTA DE LIQUIDACIÓN
DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 001-2022**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	001-2022
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	2022/02/28
FECHA DE LEGALIZACIÓN:	2022/03/03
CONTRATISTA:	INVERSIONES CAMIONERO S.A.S. , identificada con NIT: 900.658.933-6, representada legalmente por OSWALDO ALEJANDRO PALACIOS GONZALEZ.
OBJETO:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE COMO ESTRATEGIA COMERCIAL PARA IMPULSAR LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y EMISIONES CONTAMINANTES DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN EL CEDAC LTDA., GASOLINA PARA LA MOTOCICLETA YAMAHA YBR 125 – PLACA SPA82E DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA.
FECHA DE INICIO:	03 DE MARZO DE 2022
PLAZO:	DIEZ (10) MESES
VALOR INICIAL:	CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (\$4.000.000)
FORMA DE PAGO:	FORMA DE PAGO: EL CEDAC, PAGARA AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE MANERA: A) CUATRO (04) PAGOS POR VALOR DE UN MILLON DE PESOS MCTE (\$1.000.000) A MEDIDA QUE SE EFECTÚA EL CONSUMO DEL COMBUSTIBLE, PARA ELLO DEBERÁ PRESENTAR LA FACTURA CORRESPONDIENTE, DICHA FACTURA DEBERÁ ACOMPAÑARSE DE LOS DOCUMENTOS ESCRITOS EN LOS CUALES CONSTE LA RELACIÓN DE CADA UNA AL HACER LA ENTREGA. PARA CADA PAGO EL CONTRATISTA DEBE PRESENTAR LA CUENTA DE COBRO Y/O FACTURA, PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL CONFORME A LA LEY, CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DEL SUPERVISOR, RELACIÓN DE LOS VEHICULOS JUNTO CON LAS PLACAS Y ANEXOS DE LAS FACTURAS EXPEDIDAS POR LA ESTACIÓN DE SERVICIOS.
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 00 085 del 28 DE FEBRERO DE 2022
RUBRO PRESUPUESTAL:	B.5.1.13.45.0 PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS DIVERSOS
ESTADO FINANCIERO	
CONCEPTO	VALORES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$4.000.000
VALOR ADICIONES	\$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$4.000.000
ÓRDENES DE PAGO No. 0809 28/12/2022	\$719.878
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$719.878
VALOR A LIBERAR	\$3.280.122

En San José de Cúcuta, en las instalaciones del **CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA.** “CEDAC” se reunieron el Gerente del CEDAC, Doctor **CARLOS HERNANDO RICO RUEDA** e **INVERSIONES CAMIONERO S.A.S**, representada legalmente por **OSWALDO ALEJANDRO PALACIOS GONZALEZ**, en calidad de Contratista, con el fin de liquidar **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 001-2022** conforme siguiente detalle:

CONSTANCIAS

Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación final y dejamos las siguientes constancias, de acuerdo con lo estipulado en la **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 001-2022**:

1. Que la **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 001-2022** fue realizado por el contratista y recibido por el **CEDAC** a entera satisfacción, tal como consta en la **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 001-2022**.
2. Que, en la presente acta de liquidación final están incluidos todos los valores correspondientes a la **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 001-2022**.
3. Liberar la suma de **TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO VEINTIDOS MCTE (\$3.280.122)**, teniendo en cuenta el balance financiero del contrato, una vez suscrita la presente acta.
4. Que, el contratista manifiesta que el **CEDAC** cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el **CEDAC** en relación con la **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 001-2022** y la presente liquidación.
5. La presente acta de liquidación final no exime al contratista de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 001-2022** y de las acciones civiles y penales por las acciones u omisiones en la actuación contractual de conformidad con los artículos 52 y 53 de la Ley 80 de 1993.

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta, el día 30 de diciembre de 2022.

Por los que en ella intervinieron.

CARLOS HERNANDO RICO RUEDA
C.C. 13.508.867 DE CÚCUTA
GERENTE

OSWALDO ALEJANDRO PALACIOS GONZALEZ
R.L: **INVERSIONES CAMIONERO S.A.S**
CC: 13.452.180 de Cúcuta
CONTRATISTA

Proyectado por: Carolina Contreras
Contratista